

Santa Rosa 27 de Agosto del 2020.-

VISTO: la consideración del asunto de feria de la Sra. VIRGINIA GIMENEZ (Expediente N° 2019-81-1220-00055)

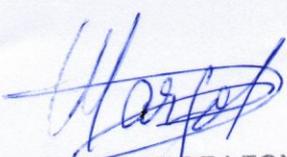
CONSIDERANDO: I) Que la Sra. VIRGINIA GIMENEZ (C.I: 4.400.191-9) autorizada en la ubicación de los puestos N° 38-40 en la Feria de Santa Rosa, PARA VENTA DE ARTICULOS DE TIENDA.

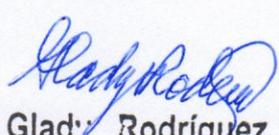
II) Que el Consejo Municipal en Sesión Ordinaria en el día 27 de Agosto resuelve que se autorice la REUBICACIÓN en la Feria de Santa Rosa, ante motivos de arreglos de la misma.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA RESUELVE:

- 1) que se autorice la REUBICACIÓN de la Sra. VIRGINIA GIMENEZ en los puestos N° 40-42 en la Feria de Santa Rosa, PARA VENTAS DE ARTICULOS DE TIENDA .
- 2) Comuníquese a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación a la Dirección de Contralor y División Ferias.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


MARGOT DE LEON
ALCALDESA
Municipio Santa Rosa


Sra. Gladys Rodríguez
CONCEJALA
Municipio de Santa Rosa


ES COPIA FIEL
SR